



ACTA DE CABILDO No 62 ORDINARIA



Con fundamento en lo establecido en el numeral 78 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se realiza la sesión del H. Cabildo No 62 de carácter ordinaria, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día miércoles 30 treinta del mes de diciembre de 2020 dos mil veinte; y bajo previo citatorio realizado por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, el Licenciado Juan Martínez Saucedo, a los integrantes del H. Cabildo C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Virginia Martínez Turrubiates, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; Ricardo Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación Proporcional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración legal de la sesión ordinaria de cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de cabildo número 61 de carácter ordinario.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los Informes Financieros correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las Modificaciones Presupuestales del ejercicio fiscal 2020.
5. Asuntos generales.

1. PASE DE LISTA. En el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Tierra Nueva, S.L.P; siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 30 treinta del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, el Secretario General inicia el pase de lista, dando cuenta de que se encuentran presentes:

C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Virginia Martínez Turrubiates, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; y Ricardo Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
 Ricardo Sánchez Arellano Quinto
 Virginia Martínez Turrubiates
 Belén del Carmen Padrón Rosas
 Ma. Guadalupe Maldonado Flores
 Christian Isabel Rivera Meléndez
 Margarito Chaverria Delgado



ACTA DE CABILDO No 62 ORDINARIA



Proporcional; en efecto, presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que existe quórum legal.

2. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO. Derivado del punto anterior y existiendo quórum legal, el C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal, declara legal la presente asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 61 DE LA SESIÓN ORDINARIA. El Lic. Juan Martínez Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta número 61 de la sesión ordinaria, por lo que, con posterioridad a la lectura de dicha acta, y no existiendo observaciones al respecto, procede a someter a votación de los presentes para que manifiesten su aprobación levantando su mano, por lo que, una vez sometida a votación es **aprobada por unanimidad de votos y por consiguiente validos los acuerdos que de ella emanan.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020.

En lo que respecta al presente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente Municipal C.P. Margarito Chaverria Delgado, quien comunica a los integrantes del H. Cabildo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 fracción V, y 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, es facultad y obligación del tesorero municipal formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales y presentarlo a cabildo, por lo que, se concede el uso de la voz al Mtro. Maximiliano Juárez García, en su carácter de Tesorero Municipal, quien presenta el informe y el estado financiero correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, y, a su vez, concede el uso de la voz al Contador Público Guillermo Díaz de León Palmeros, quien expone detalladamente los informes financieros, y solicita a este H. Cabildo, la aprobación de los informes financieros correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020.

Acto seguido, una vez despejadas las dudas y hechas las aclaraciones sobre la aprobación de los informes financieros correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, y en rigor analizado y comentado de este punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Juan Martínez Saucedo, procede a someter a votación de los integrantes del Cabildo para que manifiesten su aprobación levantando la mano. De modo que, una vez sometido a votación **es aprobado por unanimidad de votos**, por lo que, se acuerda la aprobación de los informes financieros correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, y en efecto se agregan los informes financieros al apéndice de la presente acta.

Ricardo Sanchez A. [Signature]
Virgilio [Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



ACTA DE CABILDO No 62 ORDINARIA



5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente Municipal C.P. Margarito Chaverria Delgado, quien comunica a los integrantes del H. Cabildo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 fracción V, y 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, es facultad y obligación del tesorero municipal, presentar las modificaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por lo que, se concede el uso de la voz al Mtro. Maximiliano Juárez García, en su carácter de Tesorero Municipal, quien manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que: en atención a los artículos ya mencionados, presento ante ustedes las modificaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

Acto seguido, una vez despejadas las dudas y hechas las aclaraciones sobre la aprobación de las Modificaciones Presupuestales del ejercicio fiscal 2020, y en rigor analizado y comentado de este punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Juan Martínez Saucedo, procede a someter a votación de los integrantes del Cabildo para que manifiesten su aprobación levantando la mano. De modo que, una vez sometido a votación **es aprobado por unanimidad de votos**, por lo que, se acuerda la aprobación de las Modificaciones Presupuestales del ejercicio fiscal 2020.

6. ASUNTOS GENERALES.

Toda vez que la presente sesión es de carácter ordinaria, se procede a desahogar los asuntos generales, para lo cual, se le concede el uso de la voz al Presidente Municipal C.P. Margarito Chaverria Delgado, quien manifiesta: Que en sesiones anteriores, se había tratado el tema de la regularización del terreno del señor Florencio Pérez, pues este terreno ubicado en la Colonia Nueva Patria y Libertad, se había entregado en su momento por el Juez Auxiliar de dicha colonia, a dos personas involucrando al señor Florencio Pérez y al señor Juan Carlos Hernández Vázquez. Sin embargo, al entablar comunicación con ambas partes, se llegó a un acuerdo entre los involucrados, con el objeto de resolver este problema. Por ello, les comunico a los integrantes de este H. Cabildo, que el acuerdo pactado entre ambas partes, fue de que el señor Florencio Pérez, se conduciría como único propietario del terreno ubicado en la Colonia Nueva Patria y Libertad, el cual se encontraba en disputa con el señor Juan Carlos Hernández Vázquez; mientras que el señor Juan Carlos Hernández Vázquez, se reubicara con un terreno de la misma superficie, medidas y colindancias en la nuevo Fraccionamiento "El campanario", mismo que se localiza camino al Barrio de Santiago de este Municipio.

Acto seguido, una vez despejadas las dudas y hechas las aclaraciones para aprobar la regularización de los terrenos de los señores Florencio Pérez y Juan Carlos Hernández

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ricardo Sánchez
Margarito Chaverria Delgado
Juan Martínez Saucedo
Maximiliano Juárez García
Margarito Chaverria Delgado
Juan Martínez Saucedo
Maximiliano Juárez García



ACTA DE CABILDO No 62 ORDINARIA

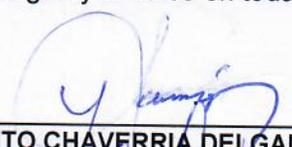


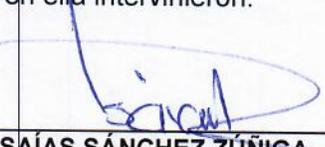
Vázquez, de acuerdo a lo determinado en este apartado, y en rigor, analizado y comentado este punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Juan Martínez Saucedo, procede a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo para que manifiesten su aprobación levantando la mano. De modo que, una vez sometido a votación **es aprobado por unanimidad de votos**, por lo que, se acuerda aprobar la regularización de los terrenos de los señores Florencio Pérez y al señor Juan Carlos Hernández Vázquez, a efecto de que el inmueble en disputa con el señor Juan Carlos Hernández Vázquez, ubicado en la colonia Nueva, Patria y Libertad, de este Municipio de Tierra Nueva, S.L.P., se encuentra a nombre del señor Florencio Pérez, mientras que al señor Juan Carlos Hernández Vázquez, se reubicara con un terreno de la misma superficie, medidas y colindancias en la nuevo Fraccionamiento "El campanario", mismo que se localiza camino al Barrio de Santiago de este Municipio.

En uso de la voz del Presidente Municipal C.P. Margarito Chaverria Delgado, manifiesta: el que proyecto de las fotoceldas de la localidad de Hacienda Vieja, sigue pendiente, y que el presupuesto para la reparación de las puertas de los sanitarios del palacio municipal ya se encuentra en consulta con el tesorero municipal, por lo que, se espera que en el próximo mes de enero 2021, se encuentren reparadas.

CLAUSURA.

Habiéndose dado cumplimiento a cada uno de los puntos del orden del día y agotados los asuntos para los que fue convocada la presente sesión de cabildo de carácter ordinaria, y sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día viernes 30 treinta del mes de diciembre del 2020, firmando de conformidad al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.


C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ISAIÁS SÁNCHEZ ZUÑIGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. CHRISTIAN ISABEL RIVERA MELÉNDEZ
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA

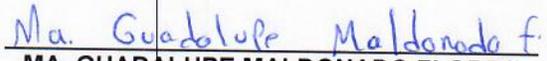

BELÉN DEL CARMEN PADRÓN ROSAS
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL



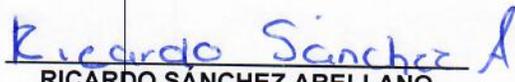
ACTA DE CABILDO No 62 ORDINARIA




MARIÁ MONTALVO RIVERA
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


MA. GUADALUPE MALDONADO FLORES
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


VIRGINIA MARTÍNEZ TURRUBIATES
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


RICARDO SÁNCHEZ ARELLANO
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


LIC. JUAN MARTÍNEZ SAUCEDA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIERRA NUEVA, S.L.P.